

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION", ubicadas en la lotización Mucho Lote Villa España – Barcelona Mz 2293, situadas en la Av. Francisco de Orellana, se reúnen las siguientes personas: 1.- El señor HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION". 2.- La compañía PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS debidamente representada en este acto jurídico por el Gerente General de la compañía el señor ingeniero JUAN CARLOS HENRÍQUEZ AGUILAR y como Vicepresidente el abogado JHONNY JIMENEZ BRITO la que es titular de dominio de 800 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, dentro del capital suscrito de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION". En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en las que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" correspondiente a los períodos fiscales del 2016 y 2017.**
- Segundo punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" a los períodos fiscales del 2016 y 2017.**
- Tercer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" correspondientes a los períodos fiscales del 2016 y 2017.**
- Cuarto punto: **Resolver sobre los resultados obtenidos durante los períodos fiscales del 2016 y 2017.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad Juan Carlos Henríquez Aguilar, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y actúa como Secretario el Sr. Humberto Noboa Justavino, en calidad de Gerente General de la compañía. Hasta la presente fecha no se ha instrumentado ni inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento del Liquidador de la compañía por lo cual siguen actuando sus representantes legales quienes antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" correspondiente al período fiscal 2017**". En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta "*En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" al 31 de diciembre del 2016 y al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esas fechas, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la*

*administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.", se pone a consideración de la Junta su informe y un resumen de los resultados de cada ejercicio económico mencionado anteriormente -----*

**Resumen de los resultados por cada ejercicio económico**

Concepto	Año 2016	Año 2017
Resultado del Ejercicio	(1.155,17)	(2.978,22)
(-) 15% Participación a trabajadores	0.00	0.00
(-) Impuesto a la Renta Causado / Anticipo Mínimo	0.00	0.00
Resultado Neto del Ejercicio	(1.155,17)	(2.978,22)

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2016 y 2017.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" correspondiente al periodo fiscal 2017**". Interviene el Gerente General de la compañía Sr. Humberto Noboa Justavino, quien manifiesta que *"el 18 de agosto de 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores emitió la Resolución No.SCV-INC-DN ASD-SD-14 - 0005338 mediante la cual declaró la disolución de la compañía Construcosmos S.A. y ordenó su liquidación, motivo por el cual la administración de la compañía se ha limitado a realizar las operaciones que se encontraban pendientes, a cobrar los créditos y a extinguir las obligaciones anteriormente contraídas. la administración deja constancia que no se han realizado nuevas operaciones económicas durante el año 2017 y que se ha cumplido con todas las disposiciones e instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas", por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen de la conciliación tributaria, en la cual se reflejan los valores reales y exactos en cuanto a los resultados del ejercicio económico 2016 y 2017.*

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el informe de Gerente General de la compañía **CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION"** correspondiente a los períodos fiscales 2016 y 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" correspondientes a los períodos fiscales 2016 y 2017**", quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

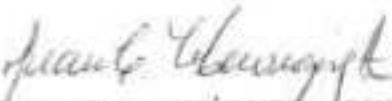
Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION"** para los períodos fiscales 2016 y 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante los ejercicios económicos 2016 y 2017**", en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una pérdida neta que asciende a la suma de US\$ 1.155,17 y US\$ 2.978,22, respectivamente, por lo que no existen utilidades por distribuir.

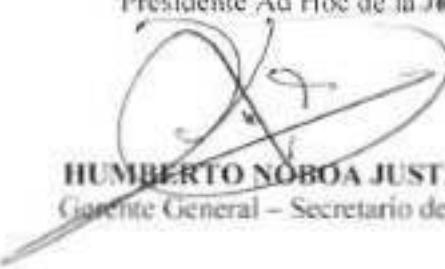
Luego de una corta deliberación la Junta **Resuelve** por unanimidad aceptar la pérdida neta establecida durante los períodos fiscales 2016 y 2017.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **CONSTRU COSMOS S.A. "EN LIQUIDACION"** por los ejercicios fiscales 2016 y 2017 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo periodo.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diecisiete horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRU COSMOS S.A. "EN LIQUIDACION"**.

  
**JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR**

Presidente Ad Hoc de la Junta

  
**HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO**

Gerente General – Secretario de la Junta

p. PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS  
ACCIONISTA

  
Ing. Juan Carlos Henriquez Aguilar

Gerente General

  
Ab. Jhsney Jimenez Brito

Vicepresidente

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION", REUNIDA EL DÍA  
06 DE ABRIL DE 2018.**

- 1.- Los señores JUAN CARLOS HENRÍQUEZ AGUILAR como gerente general y JHONNY JIMENEZ BRITO como vicepresidente; ambos representantes legales de la compañía denominada PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS, quien es propietaria de 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION", con derecho a igual número de votos;
- 2.- El señor HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO, quien ostenta el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION".

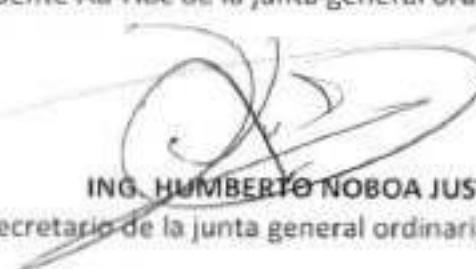
**OBJETO DE LA JUNTA:** 1. Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" correspondiente a los períodos fiscales 2016 y 2017; 2. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" correspondiente a los períodos fiscales 2016 y 2017; 3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. "EN LIQUIDACION" correspondientes a los períodos fiscales 2016 y 2017; 4. Resolver sobre los resultados obtenidos durante los períodos fiscales 2016 y 2017.

**CONVOCATORIA:** Artículo 238 de la Ley de Compañías.



SR. JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR

Presidente Ad-Hoc de la junta general ordinaria de accionistas



ING. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO

Secretario de la junta general ordinaria de accionistas.